



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: PEDIDOS DE INCORPORACIÓN A PADRÓN DE PERSONAS GRADUADAS - DERECHO - EX-2025-00265208- -UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2025-00265208- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita la incorporación de las personas que seguidamente se mencionan en el padrón correspondiente a personas graduadas de esta Unidad Académica: LOPEZ SERREY VICTORIA, DNI 42854801, LENCINAS NATALIA ANAHÍ, DNI 43272727, NOGUEROL THIAGO, DNI 48811344. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada oportunamente. Que en orden 5 la Dirección de Diplomas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba produce el siguiente informe La Dirección de Diplomas informa que atento al informe solicitado en orden 2: LOPEZ SERREY VICTORIA, DNI 42854801, LENCINAS NATALIA ANAHÍ, DNI 43272727, NOGUEROL THIAGO, DNI 48811344, **Revisten calidad de egresados.** Que en orden 7 de autos obra ampliación del informe producido por dicha dependencia, el que expresa: “...los informes emitidos por la Dirección de Diplomas sobre quienes revisten calidad de egresado y Graduados se desprende del Anexo de la Ordenanza H.C.S 7/2015...Se denomina Egresado de una carrera al alumno que haya cumplimentado todos los requisitos académicos y reglamentarios del Plan de Estudios correspondiente...Se denomina Graduado a la persona que ha cumplido los requisitos académicos y reglamentarios para la obtención de un título y ha obtenido el diploma correspondiente. Teniendo en cuenta la normativa mencionada quienes se detallan a continuación, no son graduados: LOPEZ SERREY VICTORIA, DNI 42854801, LENCINAS NATALIA ANAHÍ, DNI 43272727, NOGUEROL THIAGO, DNI 48811344...” Por ello esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) No hacer lugar a la solicitud de incorporación en el padrón correspondiente a personas graduadas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de LOPEZ SERREY VICTORIA, DNI 42854801, LENCINAS NATALIA ANAHÍ, DNI 43272727, NOGUEROL THIAGO, DNI 48811344. 2) Notifíquese. Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

